

Caja de Prevision Social de la Pcia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2026

Pieza Administrativa N° 745 Letra EE Año 2026 Ámbito 31100

RAF 31 Caja Prevision Social de la Pcia de Tierra del Fuego

Fecha: 09/09/26 **Apertura:** 10/9/2026 12:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación de servicios profesionales de un Licenciado en Economía para desempeñarse en la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, por el período de doce (12) meses.-

Comentario: La presente contratación se efectuará bajo la modalidad contratación directa por adjudicación simple, en el marco de la Ley Pcial. N° 1015, artículo 18°, inciso k), sustituido por el artículo 1° de la Ley Provincial N° 1581, Decretos Pciales. N° 674/11 y N° 2865/23, Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21, Resolución M.E. N° 1120/24 y Circulares Nros OPC N° 04/22 y N° 05/25. Su presentación y firma implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/31 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ECONOMISTA. Pesos			
>>	Contratación de servicios profesionales de un Licenciado en Economía para desempeñarse en el ámbito de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (C.P.S.P.T.F.) para el primer (1er.) semestre, solicitado por Presidencia según Notas NPRES-258-2026 y NPRES-272-2026 Letra: Presidencia.	6.00		
2	ECONOMISTA. Pesos			
>>	Contratación de servicios profesionales de un Licenciado en Economía para desempeñarse en el ámbito de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (C.P.S.P.T.F.) para el segundo (2do.) semestre, solicitado por Presidencia según Notas NPRES-258-2026 y NPRES-272-2026 Letra: Presidencia.	6.00		

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO). TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD Y AREF VIGENTE. SÓLO SE PODRÁ COTIZAR EN EL PRESENTE FORMULARIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, CASO CONTRARIO NO SERÁ TOMADA EN CUENTA, DEBIENDO UTILIZARSE DOS (2) DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA

Caja de Prevision Social de la Pcia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2026

Pieza Administrativa N° 745 Letra EE Año 2026 Ámbito 31100

RAF 31 Caja Prevision Social de la Pcia de Tierra del Fuego

Fecha: 09/09/26 **Apertura:** 10/9/2026 12:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación de servicios profesionales de un Licenciado en Economía para desempeñarse en la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, por el período de doce (12) meses.-

Comentario: La presente contratación se efectuará bajo la modalidad contratación directa por adjudicación simple, en el marco de la Ley Pcial. N° 1015, artículo 18°, inciso k), sustituido por el artículo 1° de la Ley Provincial N° 1581, Decretos Pciales. N° 674/11 y N° 2865/23, Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21, Resolución M.E. N° 1120/24 y Circulares Nros OPC N° 04/22 y N° 05/25. Su presentación y firma implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/31 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Caja Prevision Social de la Pcia de Tierra del Fue
Forma de Pago:	Transferencia bancaria, según Decreto Provincial N° 674/11.-
Plazo de Entrega:	Según convenio de servicios profesionales a suscribirse.-
Mantenimiento de Oferta:	Treinta días (30) corridos, prorrogable a contar desde la fecha límite del acto de apertura, según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, artículo 34, punto 47.-
Lugar de Entrega:	Según convenio de servicios profesionales a suscribirse.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	El día 10/09/26 12:15 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Vía correo electrónico al Depto. Compras C.P.S.P.T.F. a: compras@cpsptf.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Leandro N. Alem N° 2410-Ushuaia-TDF-CP 9410-DEPARTAMENTO COMPRAS C.P.S.P.T.F
Vigencia del Contrato:	Doce (12) meses.-
Garantía de Oferta:	No se requiere.-

Firmado Electrónicamente por
. CARCAMO ALEJANDRA UBERLINDA
CPSPTF - Caja de Previsión Social Provincia
Tierra del Fuego
Jefe de Departamento Compras CPSPTF
09/09/2026 14:24